EL MONOPOLIO DEL PATRIOTISMO

NADIE DEBE SER UNICO EN ESTO

SERIA INTERESANTE conocer la opinión que se formaría el pueblo, de un grupo de hombres que de improviso, se echaran a la calle y reclamaran para sí, la tarea y la responsabilidad de conducir a la nación, a sus destinos.

Frente a un caso como ese habría que suponer la existencia de un monoplio de los sentimientos patrióticos, que por fuerza debemos creer latentes en todos los ciudadanos, aún en aquellos que han dado muestras de ser débiles a las tentaciones que surgen del manejo de los dineros públicos. Porque hay que distinguir entre el error y la torpeza que llevan a faltas graves, y el fondo donde se guarda el sentido exacto de las obligaciones para con la patria.

* * *

EL PATRIOTISMO, no puede ser monopolizado por nadie. Como no puede ser monopolizado el derecho de interesarse por la Nación, de velar por ella, de sacrificarse por ella.

Es posible que encontremos a unos ciudadanos, con más condiciones que otros para cumplir tareas que reclaman capacidad, conocimientos, experiencia, dedicación o entusiasmos.

Pero es posible también, que esos mismos ciudadanos, no puedan competir en cuanto a la sencilla categoría de su patriotismo, con aquellos otros que no pueden participar del manejo de los intereses públicos, pero que asisten con ansioso fervor y cálidas esperanzas, a todo lo que se hace, reclamando con palabras de muda elocuencia, todo aquello que puede llevar al país a días mejores.

* * *

NADIE ESTA EN CONDICIONES de excluir a nadie de la parte que puede corresponderle, por insignificante que sea, en la obra que exigen estos momentos difíciles por que atraviesa nuestra República.

Todos, independientes los unos de los otros, vamos hacia los mismos fines y todos sabemos íntimamente, que estaremos dispuestos a cualquier sacrificio, cuando llegue el día, sin vacilaciones, sin temores, sin claudicar uno sólo de nuestros principios.

* * *

LA REPUBLICA no se hizo por el esfuerzo de un grupo de hombres. Se hizo, porque los patriotas que encabezaban el cumplimiento de los ideales libertarios, tenían a su espalda un pueblo entusiasta. Y todavía, después de eso, hubo que dar a cada parte del pueblo, lo que le correspondía. Por eso hubo luchas sangrientas. Porque los exclusivistas, no comprendieron desde el primer momento, que la República era obra de todos y que había energías de todos consagradas con la misma sinceridad.

* * *

LOS PUEBLOS no creen a ciegas en los salvadores providenciales. Los pueblos se salvan a sí mismos y por su voluntad. ¿O es que hay alguien capaz de creer que la voluntad de los pueblos puede ser torcida?

* * *

¿LA HABILIDAD POLITICA?... Sí. También es cierto que existe la habilidad política. Pero en nuestro país, donde la cultura media tiene un límite conocido, no valen nada esas habilidades. El pueblo se guía por sugestiones, por entusiasmos, por golpes de efecto, que no tienen su origen en especulaciones venidas de arriba, sino en múltiples fenómenos de impresión, derivados, más que nada, de los errores que se cometen en el Gobierno.

* * *

AL PUEBLO NO SE LE PUEDE PRIVAR del derecho de interesarse por la cosa pública y de sentir que realmente, todo lo que se trata, es cosa que le atañe.

Nadie ha declarado, en realidad, que deba excluírsele. Esto es cierto. Pero quién sabe por qué, el pueblo presiente que se trata de excluirle.

* * *

NOSOTROS HEMOS HECHO NUESTRO un principio inmutable a través de los días azarosos de nuestra prédica periodística. Un principio de independencia, que rige todas y cada una de las palabras que forman estos comentarios. Vamos en dirección indubitable hacia el cumplimiento de finalidades que comprendemos y que nada puede perturbar. Y tenemos, para confesarlo con orgullo, la certidumbre de que podrá alguien proceder en estas horas con patriotismo... ¡pero nunca con más patriotismo que nosotros!

* * *

¿QUE HAY GRANDES SACRIFICIOS que cumplir?... Nadie debe sentirse débil por eso, y mucho menos perder la serenidad ante la magnitud de la obra que se inicia. ¿Acaso no estamos nosotros también, bajo el imperio de exigencias extrañas a la vida acostumbrada de nuestra patria?... ¿Acaso no experimentan todos los ciudadanos por igual, ese sentimiento de solidaridad que les obliga a esperar, predicando también palabras serenas y patrióticas que antepongan a todo interés el único y santo interés de la nacionalidad?...

Nadie puede en estas horas, pretender la monopolización del patriotismo. En cada ciudadano, arde el buen sentimiento, y la crítica, tiene un fondo inconfundible de orientación.

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



Edición de 16 Páginas

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1.039. SANTA FE, DOMINGO 11 DE ENERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

UN AVION ITALIANO CAPOTO

OTRA ERUPCION VOLCANICA EN SALTA

ES GRAVE LA SITUACION DE CUBA

Machado Sigue Oprimiendo al Pueblo de Cuba

HA SIDO RECIBIDA CON AGRADO LA COOPERACION ALEMANA CON RESPECTO A LA RESTRICCION MUNDIAL DE LA EXPORTACION DE AZUCAR

LA HABANA, 10. — La opresión de que se hace víctima al pueblo por parte del gobierno del tirano Machado, es por demás insostenible; no ha quedado a esta tiranía abuso que no haya cometido, empleando para ello los más ruines y viles medios.

La protesta unánime se ha hecho sentir, pero a pesar de ello, no se vislumbra una esperanza de llegar por lo menos a remediar la situación.

Los ciudadanos cubanos son víctimas de toda clase de atropellos, deteniéndoselos sin causa justificada, y a muchos de ellos se los ha procesado por delitos imaginarios.

DETENCION DE ESTUDIANTES

Numerosos estudiantes recorren la ciudad en automóviles, haciéndose algunos disparos de armas de fuego al aire. Esto contribuye a intranquilizar a la población, pero a pesar de todo simpatizan con la acción que se desarrolla.

Una manifestación estudiantil, llevada a cabo en una plaza pública, fué disuelta por la policía, la que procedió a emplear la violencia con los reunidos, los que se vieron obligados a repeler la agresión de que eran objeto, produciéndose un gran disturbio.

Gran número de estudiantes resultaron heridos, a pesar de lo cual, se los condujo en una forma desconsiderada hasta el departamento de policía, donde se los alojó.

Enterado el tirano Machado de lo ocurrido, dispuso el procesamiento de los detenidos, a quienes villanamente intenta acusar de desacato a mano armada a la autoridad.

El descontento es unánime, la prensa opositora clausurada, y las violencias que se emplean con las personas poco adictas al gobierno, contribuyen a hacer insostenible la situación.

NOTICIAS DE ULTIMO MOMENTO

LA HABANA, 10. — El gobierno del tirano Machado ha ordenado que todos los menores de 21 años que provoquen disturbios o que hablen en contra de la nefasta acción del gobierno, serán detenidos y trasladados a 120 kilómetros de la ciudad donde viven actualmente.

Como es de suponerse, la medida ha causado gran indignación, provocando la protesta del pueblo.

Víctimas



El capitán Luis Boer, que murió a consecuencias del accidente de aviación ocurrido al hidroavión que piloteaba y con el que partió de Bolama.



El segundo piloto teniente Danilo Barnicinto, compañero de Boer, y que también encontró trágicamente la muerte.

Un Aparato Italiano Capotó, Logrando su Tripulación Salvarse

Era el designado con el número 11 que se dirigía de Fernando de Noronha

LA ESCUADRILLA PARTIRA RECIEN HOY A LAS 7.30 Hs. CON RUMBO A BAHIA

NATAL, 10 — —La partida de la escuadrilla de hidroaviones italianos, fijada para hoy, ha debido ser aplazada por resolución del Ministro de la Aeronáutica, señor Italo Balbo, que declaró que esperaba la llegada de otro de los aparatos, para recién dar comienzo a la sexta y penúltima etapa del vuelo.

Recién hoy a las 7 y 30 horas anunciaron que emprenderían la marcha a Bahía.

ACCIDENTE A UNO DE LOS HIDROAVIONES

RIO DE JANEIRO, 10 — El telégrafo nacional informa que un hidroavión perteneciente a la escuadrilla de Balbo, y que se hallaba en Fernando de Noronha, se ha ido a pique.

El aparato estaba piloteado por el capitán Hugo Balztrochi

NUEVAS INFORMACIONES

RIO DE JANEIRO, 10 — Siempre por el mismo conducto se informa que el hidroavión italiano que hace días sufriera un percance de aviación y que se encontraba a los efectos de ser reparado en Fernando de Noronha, ha capotado yéndose a pique.

FUE AUXILIADO POR UN CRUCERO ITALIANO

El hidroavión fué de inmediato auxiliado por un crucero italiano que se hallaba en las inmediaciones. La tripulación se salvó, felizmente, subiendo a bordo del crucero que los conducirá a uno de los puertos próximos.

De inmediato se puso en conocimiento de lo ocurrido al señor Balbo que actualmente se encuentra en Natal.

EL APARATO ERA ESPERADO EN NATAL

NATAL, 10 — La partida de la escuadrilla fué postergada con motivo de la espera del hidroavión que debía partir de Fernando de Noronha y llegar a ésta aproximadamente en las horas de la tarde de hoy.

Aún no se ha anunciado si el vuelo que marca la sexta etapa se llevará a cabo hoy, a pesar de que Balbo no ha hecho manifestaciones al respecto.

HOY PARTIRAN LOS 10 HIDROAVIONES

NATAL, 10 — El señor Italo Balbo, ha sido entrevistado por varias personas a las que manifestó que mañana a las 7 y 30 horas partirán los diez hidroaviones de la escuadrilla, los que seguirán rumbo a Bahía, donde esperan llegar dentro de un tiempo.

En Salta Siguen Siendo Víctimas De Los Volcanes

Un nuevo volcán arrojó durante el día de hoy barro caliente. —Algunas personas han sido completamente quemadas por la masa hirviendo

GRAN CANTIDAD DE CABEZAS DE GANADO HAN MUERTO

BUENOS AIRES, 10. — Informaciones procedentes de La Poma, anuncian que un nuevo volcán ha aparecido en aquella localidad, el que durante el día ha arrojado gran cantidad de barro caliente.

El cráter del volcán tiene una circunferencia apreciable, y los torrentes hirvientes son lanzados con una fuerza considerable, desparramándose por todas direcciones, en especial por la parte sur de la población que presenta un marcado declive.

EN LA REGION DEL CERRO NEGRO

La parte que se designa con el nombre de Cerro Negro, ha resultado la más perjudicada debido a que el avance del barro, sorprendió a sus habitantes cuando en su gran mayoría se encontraban en sus casas.

Algunas personas que abandonaron rápidamente las viviendas fueron alcanzadas y arrastradas largo trecho, sufriendo como consecuencia numerosas heridas.

Gran número de cabezas de ganado han resultado muertas, produciéndose una confusión espantosa.

NOTICIAS RECIBIDAS DE SALTA

SALTA, 10. — Comunican de la localidad de La Poma, que un nuevo volcán ha arrojado durante todo el día grandes cantidades de barro caliente, el que ha sorprendido a los habitantes de la región del Cerro Negro, cuando se encontraban en sus viviendas.

La información dice que muchas personas han resultado heridas de consideración.

Gran número de animales que pastaban en los alrededores han sido alcanzados y arrastrados por la fuerte corriente de barro.

LA INTERVENCION AYUDARA A LAS VICTIMAS

La Intervención Federal ha enviado algunos auxilios para las víctimas de las catástrofes ocurridas en La Poma, y localidades vecinas.

Las autoridades del gobierno se han ocupado detenidamente anunciando que nuevos auxilios serán enviados.

Comunicaciones recibidas de la ciudad de Tucumán informan que numerosas colectas a favor de los damnificados han sido hechas, llegando actualmente las sumas obtenidas a más de diez mil pesos.

Recepción en la Cámara de Comercio Argentina de París

PARIS, 10. — La Cámara de Comercio Argentina de esta capital ofreció una recepción en honor del embajador argentino en París, doctor Tomás Le Bretón. Al servirse el champaña el presidente de esa institución pronunció un discurso en el cual trazó una breve historia de los servicios que presta esa Cámara. Agradeció luego el doctor Le Bretón felicitando al presidente y autoridades de la Cámara por el importante trabajo que realizan, augurándole el mejor éxito.

El Pago de las Deudas De Los Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 10. — Hoy fué firmado un decreto relacionado con el pago de la deuda de los FF. CC. del Estado, la que se trata de cancelar de acuerdo a los fondos y condiciones en que se encuentra actualmente la nación.

Ha sido autorizada la entrega de documentos a 180 días de plazo, que deberán responder a los créditos por la suma de $ 30.384.436,61 que constituyen la suma adeudada la que fué contraída en un período de tiempo comprendido entre los años 1924 y 1929.

Se ordenó la entrega de la suma de $ 10.132.916.88 nacionales en títulos de crédito interno argentinos para ser negociados en el Banco de la Nación Argentina en favor de los FF. CC. del Estado, los que deberán emplearse en la construcción de nuevas líneas y mejoras de la red ferrocarrilera actual.

El parlamento francés se reabrirá el martes

PARIS, 10. — El Parlamento francés se reabrirá el martes de la semana entrante, debiendo proceder sus miembros a la elección de autoridades.

Además se tratará el interesante asunto de Oustric, promoviéndose luego la serie de anunciadas interpelaciones.

NUEVAS OPINIONES CONTRARIAS AL CIERRE DEL COMERCIO, A LAS VEINTE Y A LA UNA

EL PROPIETARIO DE LA TIENDA "EL BRILLANTE"

Instalada en un edificio ubicado en las calles Mendoza y Rosario, se encuentra la tienda "El Brillante", de propiedad del señor Natalio A. Zaglul, otra de las personas entrevistadas por EL ORDEN, con el objeto de conocer sus impresiones sobre el tema que estamos actualmente tratando.

Nuestro entrevistado, de inmediato nos manifiesta, que aunque el cierre de los negocios sea general, no por eso hay que dejar de reconocer que las ventas disminuyen sensiblemente, como consecuencia de que los clientes del establecimiento acostumbran por lo general a visitar los negocios en una hora que está comprendida entre las 19 y 21 horas del actual horario.

Sr. Natalio Zaglul

El señor Zaglul, es de opinión de que debe concederse a todos los comerciantes el permiso necesario para mantener abiertos los negocios por lo menos hasta las 20 y 30, lo que por la naturaleza de las disposiciones que de ello surgirían, no afectarían mayormente a nadie, beneficiando por el contrario a muchos.

Una reunión de propietarios tal vez tuviera frutos en sus gestiones ante las autoridades, las que pueden contemplar la situación creada por la medida, la que a los pocos días de su establecimiento ha encontrado gran número de opiniones adversas.

LOS CAFES NO DEBEN CERRAR A LA 1

Entre las varias y por demás criticadas disposiciones municipales figura la ordenanza que establece el cierre de los cafés y bars a la 1 de la madrugada. Muchos comerciantes no se verán perjudicados con ello, pero en cambio otros que se dedican a atender una clientela que puede considerarse nocturna, deben sufrir las imposiciones de que se les hace víctimas.

El señor Antonio de la Mata, propietario del café y bar París, ubicado frente a la plaza España, se encuentra en estas condiciones. Trabaja casi exclusivamente de noche con una clientela compuesta en su gran mayoría por personas que trabajan de noche, empleados, obreros y demás.

Al enterarlo de nuestra campaña, nos manifiesta que desearía que pusiéramos nuestro empeño en obtener lo solicitado, máxime con referencia a su ramo.

Sr. Antonio de la Mata

Es una situación por demás violenta, se nos obliga a cerrar indefectiblemente a la 1 de la madrugada. Muchas veces ocurre que tenemos en el café a numerosa clientela, a la que es forzoso hacer retirar, creándonos una situación de violencia, y todo porque así lo dispone la Municipalidad.

Las pérdidas que ocasiona la medida municipal son incalculables, diciéndonos el señor de la Mata, que se verá obligado a cerrar el comercio o a tomar otra determinación, si la situación continúa sin variantes.

EL PROPIETARIO DE "EL DERBY"

El señor Francisco Cedeira tiene instalada en nuestra ciudad, en la esquina formada por las calles San Martín y Gobernador Crespo, una casa de artículos para hombre, y es uno de los muchos comerciantes perjudicados por la medida de la Municipalidad. Nos atiende gustoso y de inmediato nos manifiesta que está interesado en que la campaña que realiza EL ORDEN sea llevada al éxito, teniendo en cuenta que está inspirada en altos propósitos y que no sólo trata de contemplar la situación de los comerciantes, sino la del mismo pueblo, directamente perjudicado por la improcedente ordenanza. El señor Cedeira nos dice que es forzoso que esta situación termine de una vez, para lo cual todos los comerciantes deben unirse y pedir o mejor dicho exigir a los autores de la disposición municipal, su pronta derogación por que atenta contra los intereses generales.

Sr. Francisco Cedeira

La mayoría de los compradores se ven imposibilitados para concurrir a los comercios antes de las 20 horas, debido a que su trabajo se los impide. Por consiguiente, esas personas que necesitan necesariamente un artículo no pueden adquirirlo, en virtud a que una improcedente ordenanza se lo prohibe.

El cierre a las 20 horas, agregó nuestro entrevistado, es posible; pero no con la implantación de nuevo horario, ya que debemos clausurar los salones de venta con el sol alto.

EN UN ALMACEN MINORISTA —

En la casa formada por la esquina de las calles Mendoza y 9 de Julio, existe un almacén minorista de propiedad del señor Francisco Carrasco, el que impuesto de nuestra misión no tuvo dificultades en opinar sobre la situación que ha creado la implantación de la ordenanza que ordena el cierre de los comercios a las 20 horas.

El señor Carrasco es de opinión, de que por lo menos las casas que venden artículos de primera necesidad, debían permanecer abiertas hasta una hora más de la fijada; que permitiría, a los clientes el poder proveerse convenientemente de los comestibles necesarios.

Nuestro entrevistado agregó, que por lo general en toda casa de familia, se espera siempre a última hora para efectuar las compras, o en muchos casos, se espera la llegada de la persona que debe traer el dinero necesario, y como la mayoría de éstas trabajan hasta las 20 horas, es imposible que puedan adquirir mercaderías, antes de la hora fijada para el cierre.

Sr. Francisco Carrasco

Nuestro entrevistado nos aseguró, que nuestra campaña ha de tener buen éxito, ya que espera que las autoridades no harán oídos de mercader a las justas protestas del numeroso grupo de comerciantes a quienes la medida perjudica notablemente.

LAS PARABOLAS DEL HOMBRE AMORDAZADO

O VARIACIONES DEL SILENCIO Y LA ELOCUENCIA

Ocurrió esto en los tiempos lejanos en que la sabiduría salía a las calles de las grandes ciudades, y hablaba en los pórticos.

La vida era entonces una mansa corriente, clara y limpia, como agua entre piedras. A veces, iba sobre el curso de las ondas, una flor arrojada como al descuido por el pensamiento de los hombres. Flor de elocuencia que iba alargando el transcurso de las distancias, y daba a los espacios del tiempo, la significación de los sentimientos que habían sacudido su espíritu.

Cubrió de oprobio y de vergüenza a la ciudad, la permanencia de hombres que fueron el Gobierno de aquella Nación, ávidos de lucro. Y en poco tiempo, trajeron la ruina y sembraron el desconcierto en todas partes.

Mientras esto ocurría, otros hombres, estaban todos los días haciéndose oír por el pueblo. Unas veces, decían sus verdades con la serena unción que levantan las almas hacia el recuerdo de un pasado glorioso y otras veces las gritaban con rabia, como queriendo penetrar a golpes la conciencia popular.

* * *

Y el pueblo estuvo con ellos. Juntó a la magnífica energía de todas las horas, el apoyo de su voluntad. Y así conjuncionadas estas dos fuerzas, colaboraron por el triunfo de la causa predicada.

Cada día, estaba en las esquinas de la ciudad, un hombre cuyo tono encontraba en el corazón del pueblo, un eco inconfundible de solidaridad. Sus palabras, se inspiraban sencillamente en la necesidad del bien común, y era hábil para interpretar los estados de ánimo de la multitud.

—No os daré lecciones —decía— porque no os hablo desde una cátedra de patriotismo y porque el patriotismo no se sujeta a fórmulas como el arte de la buena cocina. Os diré, en palabras la emoción que en estos momentos sacude vuestros espíritus y el anhelo que traduce el asentimiento conque me acogéis. De mi presencia, y de vuestra presencia, habrá de deducirse todo aquello que se quiera interpretar para que el bien de todos no se pierda por el camino torcido de la mala fe.

* * *

Cayeron los malos hombres que se habían apoderado del Gobierno. Y el pueblo depositó su confianza en otros.

* * *

Pasaron los días, y en una mañana, volvió el hombre aquel, a ocupar su puesto en las esquinas, y alzó su voz.

* * *

Le llevaron a presencia del Príncipe, y éste, después de pensarlo, resolvió ponerle una mordaza y devolverle a la libertad.

* * *

Amordazado, el hombre aquel fué como iba antes, a las esquinas y allí se detuvo y reunió gente en torno suyo.

Y, como alguien dijera:

—Hoy está silencioso...

Otro repuso:

—Hoy habla mejor que nunca.

El GERENTE del B. de la NACION



Sentado en el centro el señor Alfredo Olaechea y el nuevo gerente del Banco de la Nación, señor Arturo Sotelo, y personal de la casa que ofrecieron un vermouth en honor del primero de los nombrados, acto que alcanzó muy gratas proyecciones, evidenciándose los aprecios que rodean al caballero que se ausenta

El C. de Almaceneros se Opone Al Cierre del Comercio a las 20

MEMORIAL AL INTERVENTOR NACIONAL

Se ha reunido el Centro de Almaceneros de esta capital, estudiando la situación que plantea la reglamentación que establece el cierre del comercio a las 20 horas. De acuerdo a lo que nosotros hemos sostenido, la entidad nombrada hará todas las gestiones que correspondan a fin de [illegible] de la reglamentación que establece el cierre a la citada hora. Se [illegible] Interventor Nacional doctor Ro[illegible] dole entrega de un memorial, en el cual se dejará constancia de los inmensos perjuicios que ocasiona al comercio, especialmente al minorista el cierre a las 20 horas. La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros se volverá a reunir el día martes a fin de dar cuenta de las gestiones y cambiar ideas sobre esta cuestión. No hay porque decir que todos [illegible] tud de la entidad y han visto que ha llegado la hora de iniciar un [illegible] que nosotros hemos venido combatiendo [illegible] que se conoció.

La Causa de la Negativa de las Empresas del Riel a Rebajar los Fletes, Según una Versión

Conferencia Telegráfica

El Interventor Nacional, doctor Rothe, mantuvo ayer por la tarde una conferencia telegráfica con Buenos Aires. Hemos tratado de enterarnos si se trataba de una cuestión que interesaba al público.

Nada hemos sabido. Y por ello nos concretamos a dar la información de que hubo una conferencia telegráfica.

Conocida es la situación de intransigencia en qué se han colocado las empresas del riel al negarse unánimemente a rebajar las tarifas para el transporte de la cosecha, favoreciendo así al productor...

Arguyeron dichas empresas, que el estado económico de las mismas se encontraba lesionado de consideración en razón de la escasa actividad registrada el pasado año de 1930, no obstante que el beneficio líquido que obtuvieron las empresas alcanzó a más de 53.000.000 de pesos oro!!

Con todo, las empresas que no desconocen la posición desagradable en que para el concenso público se han colocado, han querido enmendar la plana, como se dice, a estarse a las versiones que se atribuyen a uno de los miembros del directorio de una de las empresas más fuertes del país...

Según ella, la causa determinante que impulsara a las empresas a no rebajar los fletes para la cosecha del año pasado, es por que dicha cosecha, casi toda, está en manos de los grandes acaparadores del exterior, y en estas condiciones, ningún beneficio podría aportar esa rebaja a los productores, en virtud de haber vendido muchos de ellos sus cosechas a dichas casas...

Disculpa inoportuna o no, el caso es que esa versión, ha dado la oportunidad para conocer el espíritu de las empresas sobre el particular, y a la vez, señalar esa ola de especulación conque tres o cuatro casas extranjeras han envuelto las excelencias económicas del país, adquiriendo a precios irrisorios, gran parte de nuestra cosecha con grave lesión para los productores...

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal concurrió a su despacho como así sus colaboradores. No se dieron a la prensa ninguna clase de informaciones, lo que quiere decir que el movimiento fué nulo.

Movimiento en la A. Pública —

En la Asistencia Pública, se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio, 100 personas; visitas médicas a domicilio, 18.

En la Sala de Curaciones se atendieron ocho heridos, diez accidentados.

Curaciones efectuadas, ocho.

La Farmacia ha expedido durante el día 360 recetas.

Se han expedido 236 libretas de sanidad.

Desinfecciones —

La Administración Sanitaria procedió a practicar estas desinfecciones: 10 fondas, 6 hoteles; 6 conventillos y 3 confiterías.

Decomisos —

Se han practicado estos decomisos:

En el Mercado Central: 40 kilos de carne vacuno, 23 kilos de pescado, 80 de frutas, 70 de verdura.

En el Norte: 20 kilos de carne vacuno, 13 kilos de fruta, 8 aves y embutidos 18 kilos.

En el Sud: 20 kilos de carne vacuna, 18 de frutas y 80 de verduras. Lo mismo hubo decomisos en las Ferias Francas.

Multas aplicadas —

Se aplicó $ 10 de multa a la Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada, por la infracción cometida por el motorman chapa No. 385 al circular con un coche a excesiva velocidad y no obedecer a la señal de parada para alzar pasajeros.

—Se aplicó multa de $ 25 a la Cía. de Omnibus de Alvarez y Aldrey, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se aplicó una multa de $ 50, al señor Antonio Mántaras por infracción a la Ordenanza 2410 artículo tercero.

—Se efectuaron inspecciones de: panaderías 5; de almacén 15; de bars 5; de hoteles y fondas 3; de caballerizas 7; de puestos externos de abasto 0; domicilios 10; y varias veintitrés.

Se inician hoy los exámenes de aspirantes a suboficiales

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, la comisión encargada de incorporar a los aspirantes a sub oficiales del ejército de tierra, compuesta por el teniente 1o. don Carlos A. Writh y el teniente Enrique Rubio, comenzará hoy sus tareas de examen y las que terminarán el día 13 del corrientes inclusive.

El horario establecido será de 7 a 11 y de 15 a 18 horas.

Los candidatos a aspirantes que deberán estar comprendidos entre los 17 y 24 años de edad, al presentarse, al examen, deberán munirse de los siguientes documentos:

a) Acta de nacimiento.

b) Certificado de conducta expedido por la policía local.

c) Certificado de estudios.

d) Certificado de trabajo.

Así mismo deberán probar el consentimiento de sus padres o tutores a los efectos del ingreso a la escuela.

El examen versará sobre las siguientes asignaturas: lectura, aritmética, geometría, historia y geografía argentina e instrucción cívica.

El examen médico lo realizará el cirujano militar estableciendo así las aptitudes físicas de cada aspirante, de acuerdo con las exigencias de la carrera que van a adoptar.

Los aspirantes o candidatos que hayan remitido la solicitud de ingreso a la Dirección de la Escuela, y no hayan enviado a la misma todos los documentos mencionados anteriormente deberán presentar en la oportunidad de rendir examen.

Los que resulten aprobados en el examen recibirán de la comisión el pasaje y viático correspondiente, para su traslado inmediato a la Escuela de Suboficiales.

Posteriormente a la terminación de su misión en esta ciudad la comisión examinadora se trasladará con idénticos fines a las ciudades Nogoyá, Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia.

Y A PESAR DE TODO, EL EX - GOBERNADOR CONTINUA DETENIDO EN LA CIUDAD DE BS. AIRES

En Que Situación Está el Detenido?

Nuevamente vamos a señalar la conveniencia de poner término a una situación que perjudica los prestigios del Gobierno de la Intervención en nuestra Provincia.

La detención del ex gobernador de la Provincia, por causas que no se han explicado satisfactoriamente, ha impresionado en forma que calificaremos suavemente de desfavorable, a nuestro pueblo.

No se ha hecho con él, lo que correspondía hacer. Lo que posiblemente no hubiera inquietado a los santafecinos, si se hubiera hecho de acuerdo a razones, convenientemente explicadas.

* * *

El procedimiento, en primer término, no ha sido regular. Los motivos, además, no han sido explicados con claridad.

Y se continúa el procedimiento, manteniendo en torno a la situación del ex mandatario, un misterio inútilmente alarmante.

* * *

Lo indicábamos ayer y lo repetimos hoy. El Interventor Nacional doctor Guillermo Rothe, logrará atraer hacia su persona, la simpatía popular, con una mediación que ponga término a la prisión del doctor Pedro Gómez Cello.

Nadie como nosotros, puede ser intérprete de los sentimientos populares, y aquellos a quienes nos dirigimos, lo saben perfectamente, porque han podido palpar cuál es nuestra penetración en el pueblo y cuál es el eco que en el pueblo encuentran nuestras palabras.

Se desea, con una unanimidad que no deja lugar a dudas, la libertad del doctor Gómez Cello. Del ciudadano arrancado de su hogar, y mantenido a la distancia, en una situación que hasta sus familiares ignoran.

* * *

Deseamos que la Intervención Federal, cumpla en nuestra provincia con todo honor, el mandato que ha aceptado. Deseamos que por un camino voluntariamente librado de obstáculos, se llegue a la normalización constitucional. Desear esto, es desearle éxito a la Intervención.

Para que ese éxito sea posible, es necesario no equivocar los rumbos y proceder con tanta energía como serenidad.

* * *

La detención de doctor Gómez Cello, causó estupor. Y a medida que transcurren los días, se agranda el comentario.

Hasta se ha llegado a decir que el doctor Gómez Cello, no está ya en la Penitenciaría Nacional, sino que ha sido trasladado a Martín García.

Todo esto, es perjudicial, inconveniente a las finalidades del Comisionado Federal, y es él quien habrá de comprenderlo y habrá de atender nuestras sugestiones.

* * *

Confiamos en que será comprendida la razón de nuestra insistencia. Si algún valor se necesita para reclamar la libertad de un ciudadano detenido en estos momentos, ese valor es un argumento más que justificará ante las autoridades provisionales la justicia que debe haber necesariamente en favor de esta causa.

* * *

Téngase presente el recuerdo de nuestras actitudes y obsérvese que desvinculados de los intereses de las fracciones políticas, hemos preferido, en todos los casos, alejados de cualquier calor oficial, pertenecer íntegramente al pueblo.

En las manos del pueblo nos hallamos, como ayer, y no sabemos si como mañana.

La situación en que se mantiene al doctor Gómez Cello, debe tener dentro de un plazo breve, el término que el pueblo está reclamando.

* * *

Si ha habido delito, que se le acuse y se le juzgue. Si no ha habido delito... ¿Tendremos necesidad de decirlo nuevamente?...

Son Importantes Los Trabajos De Dragado Que se Hacen Pero, Más se Podría Hacer

Es este el mes en que el río Paraná y otros no crecen. Al contrario, las aguas están bajas. Este año no ha ocurrido así, sino que por el contrario, la mayoría de los ríos están creciendo en todas partes. Algunos, esos que dicen que conocen los secretos del río, expresan que estas crecientes son una consecuencia de las abundantes lluvias de estos últimos tiempos. Otros opinan de diferente manera. Lo cierto es que el caudal de agua en la jurisdicción del puerto de Santa Fe hace creer que estamos ante la prospectiva de una creciente. No es así. Mientras tanto el repunte del río favorecé a la navegación y evita no pocos trabajos de dragado. Sobre esto, en términos generales, nos vamos a ocupar.

Nos informan que en la actualidad se está trabajando en diversas zonas y que mucho se ha hecho al respecto. No dudamos que sea así, pero con datos que tenemos decimos que más, mucho más se podría hacer, intensificando los trabajos. La División del Paraná dice que mantiene con toda normalidad los trabajos de dragado en Paso Paracao y Cortada del Palmar sobre la ruta principal de navegación en el tramo Rosario - Paraná. Está bien. Pero repetimos que hay que intensificar esa tarea. La navegación no tiene, a lo menos que nosotros lo sepamos, tropiezo alguno. Es este el mes de mayor tráfico fluvial y a nuestro puerto entran y salen vapores de gran calado procedentes de Europa. Lo mismo a Puerto Rosario. Por ello no hay que descuidar los trabajos de dragado. En tal sentido van estas líneas. Y no se descuide, especialmente en la zona que "corresponde a nuestro puerto. En las rutas de navegación se mantienen según los últimos informes, estos calados: Rutas principales, San Pedro - Rosario 26 pies 6 pulgadas.

Rosario - Diamante 25 pies 26 pulgadas.

Rosario - Santa Fe, 28 pies 6 pulgadas.

Rosario - Bajada Grande 27 pies.

Los calados, determinantes rutas secundarias:

Rosario, Santa Fe, Paraná, por río Coronda, Riacho Correntino, río Reyes y riacho Raiguoes 4.42 (14 pies 6 pulgadas).

Santa Fe - ColasCué Norte por río Coronda 17'9".

Hay una Gran Cosecha de Maiz En la Zona Sud de Santa Fe

Hemos recibido ayer informaciones que se relacionan con la cosecha de maíz en los departamentos del Sud de Santa Fe. Todas coinciden en que este año es abundante la cosecha de dicho grano. No se recuerda otra igual. Se citan las colonias Acebal, Totoras, Fuentes, Rizzalione, Arequito y otras donde han dado un resultado hasta increíble las sementeras de maíz. Los colonos se muestran completamente satisfechos. La mayoría se resiste a vender dado lo bajo de la cotización actual para dicho grano. Mientras otros venden a cambio de mercaderías, operaciones que les conviene dado que nunca creyeron que la cosecha fuera de tal volumen. No ocultan algunos de los colonos de las regiones del Sud que el maíz les ha salvado. En la actualidad se está trabajando intensamente en la recolección. Recorriendo estos lugares, nos dice una información, se ven inmensas pilas de bolsas de trigo ya listas para el transporte a las Estaciones ferroviarias y con destino a firmas cerealistas de Rosario, Bahía Blanca y Capital Federal. Lo cierto que la cosecha de maíz es abundante y viene a salvar de la mala situación porque venían cruzando algunos arrendatarios de esas colonias. Ahora ya es otra cosa. El intercambio comercial ha aumentado, en las chacras todo es actividad y el colono trabaja con mucha mayor fé en el porvenir.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Mucha actividad hubo ayer en la Casa de Gobierno, concurriendo temprano el Interventor Nacional doctor Rothe, así como sus ministros de Gobierno, doctor Carlos Alfredo Astrada, de Hacienda ingeniero Bunge y de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán. El Interventor concedió audiencias a diversas personas conocidas, realizando después un acuerdo con sus ministros en el cual se trató asuntos de la Administración.

VIAJE DE LOS MINISTROS

Los ministros de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada y el de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán, en automóvil, salieron ayer para Rosario, de donde regresarán en el día de la fecha.

NOMBRAMIENTOS EN EL REGISTRO CIVIL

Por un decreto firmado ayer se han nombrado Jefes del Registro Civil de la 1a. sección de esta Capital, al señor Carlos Sandaza, en lugar de Nicolás Gutiérrez, y de la 2a. Sección, al señor David Posse Costanti, en lugar de Jacinto Manuel Salvá. El decreto no se dió a publicidad porque faltaba la firma del Interventor doctor Rothe.

CIRCULAR A LAS RECEPTORIAS DE RENTAS

La Dirección General de Rentas ha remitido una circular a las Receptorías de Rentas relacionadas con los pagos de impuestos que hacen los comerciantes. Les recuerda el cumplimiento de las disposiciones vigentes y las penalidades a los que no cumplen.

VISITA DE CORTESIA

Los miembros del Superior Tribunal de Justicia doctores Codoni y Villanueva realizaron una visita de cortesía al Ministro de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán, quien es Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba. Departieron con él un buen momento.

NO SE ACEPTARON LAS RENUNCIAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE H. DE ROSARIO

En el Ministerio de Gobierno se nos informó ayer por la tarde, que el Interventor Nacional, doctor Rothe, había firmado un decreto por el cual no acepta las renuncias presentadas por los doctores David Staffiere, Alberto Gollán y Francisco Pérez. Se les confirma en sus respectivos cargos.

EN EL CONSEJO DE HIGIENE DE ROSARIO

Se nombró Inspector Odontólogo del Consejo de Higiene de Rosario, al doctor Emilio Gonzáles Achával, en lugar de Adolfo Bisconi.

CESANTIAS EN EL PERSONAL DE POLICIA

Han continuado las cesantías en el personal de la Jefatura de Policía de La Capital.

En la División de Investigaciones se ha nombrado agente de primera clase en lugar de Isaac García a Enrique Pereyra; de segunda clase, a Ramón Ramos, en lugar de Ernesto Moscato, y Antonio Martinengo en lugar de Juan F. Villareal.

Se nombró en la Jefatura de La Capital: agente de 1a. clase de Investigaciones, al señor Santos Allende, en reemplazo de don Nemesio Escobar; agentes de 2a. a los señores Estéban Tulián y Manuel P. Ceballos, en lugar de los señores Abel Ramos y Pedro Aníbal Itebecchi; y auxiliares de sección, a los señores Aurelio Herrera, José Hilario Alzogaray y Horacio Lascano en substitución de los señores Clemente R. Oroño, Felipe Cello y Ventura González Montaner.

Se acepta la renuncia presentada por el señor Horacio Rodríguez, del cargo de Comisario de la Guardia de la Jefatura de la Capital.

Llegó una delegación española a Roma

ROMA, 10. — En el día de hoy ha llegado una delegación comercial española, con el objeto de cambiar ideas sobre una posibilidad de ajuste de las tarifas aduaneras, cuyo estudio ha sido hecho ya en forma amplia.

Una grata visita hemos recibido ayer en nuestra casa: el Dr. G. Costanti

Ayer por la mañana, tuvimos la grata satisfacción de recibir la visita del doctor Gerardo Costanti, destacado Demócrata Progresista y ampliamente conocido en el mundo de las letras y del foro, y orador dilecto.

Ameno, interesante y expresivo en sus conceptos, su plática amable no exenta de tonalidades enérgicas, se dejó desgranar sobre los acontecimientos políticos que hoy son el punto de mira de la Provincia — de esta Provincia de Santa Fe, — que en un magistral alegato de sus excelencias, dijo "de las convenciones y del federalismo".

Algunas consideraciones interesantes, en las que el concepto superara y les diera un valor indiscutible, hicieron que los breves minutos que durara esa entrevista, transcurrieran con un interés siempre creciente.

—Y nos dijo... Bueno, no nos dijo nada. Más bien, insinuó algo que está latente como una suprema aspiración en el espíritu de la ciudadanía santafecina: hay que procurar que la reparación institucional vuelva cuanto antes a la provincia la normalidad, por que el pueblo, sin distingos de banderías y de intereses subalternos, así lo quiere y lo exige...

Y así, con estas palabras, nos tendió cordialmente la mano, reafirmando con un vigoroso apretón, los altos conceptos enunciados sobre los valores de la ciudadanía, de los partidos, y de los hombres que hoy juegan en la vida pública de la Provincia...

Sorteo de La Loteria

Sorteo de las loterías de Tucumán y Oro

En el sorteo de estas loterías verificado ayer, el resultado fué el siguiente:

TUCUMAN

23605	$ 25.000
8346	„ 3.000
23650	„ 1.000
22977	„ 500
2159	„ 250
10909	„ 250
1648	„ 100
1853	„ 100
3356	„ 100
4289	„ 100
7191	„ 100
7783	„ 100
10186	„ 100
11083	„ 100
11174	„ 100
14451	„ 100
17299	„ 100
17317	„ 100
19599	„ 100

ORO

16177	$ 200.000
17323	„ 20.000
4062	„ 10.000
6206	„ 5.000
7752	„ 5.000
2200	„ 2.000
5586	„ 2.000
6369	„ 2.000
8554	„ 2.000
11159	„ 2.000
12617	„ 2.000
14922	„ 2.000
17329	„ 2.000
2120	„ 1.000
7220	„ 1.000
7289	„ 1.000
9135	„ 1.000
10429	„ 1.000
13586	„ 1.000
13966	„ 1.000
14772	„ 1.000
5397	„ 1.000
16530	„ 1.000
16555	„ 1.000
17764	„ 1.000
18889	„ 1.000

El Ministro de Hacienda Contestó al Centro de Corredores de Cereales

TEXTO DE LA COMUNICACION

El ministro de Hacienda ingeniero Bunge ha contestado el pedido que le formulara el Centro de Corredores de Cereales de Rosario con respecto a la supresión del impuesto a los cereales:

"He recibido su nota del 2 de enero solicitando la supresión del impuesto a la transacciones de cereales que establece la ley 2039 de 0.20 por cien kilos de lino; 0.05 para el maíz y 0.12 para el trigo. Comparto su opinión en cuanto a tratarse de un impuesto inconveniente. No obstante ello, el gobierno de la intervención no podría suprimirlo sin perjudicar a la provincia.

El recurso produce alrededor de 3.900.000 de pesos moneda nacional al año. Agregando los otros impuestos que gravan directamente la producción agropecuaria se llega a pesos 5.300.000 nacionales.

Si se suprimieran estos impuestos se aumentaría el déficit consentido que encontró la intervención en el presupuesto vigente. Los gastos llegaban a 50.600.000 pesos y los recursos a 42.000.000. Suprimir este recurso sería elevar el déficit a 11.900.000 pesos y resultaría imposible equilibrar el presupuesto sin crear nuevos impuestos.

Me es grato comunicarle en cambio que las economías del proyecto de presupuesto para 1931 alcanzan a 7.450.000 pesos que dejarán de gravitar sobre la economía y la producción de la provincia.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presidente con distinguida consideración".

Varias Notas del Puerto

Exportación de cereales —

En la zona portuaria varios vapores de ultramar están cargando cereales que se destinan a puertos europeos. Este año se deja notar que la exportación de granos es menor que el año pasado en lo que a este mes se refiere. Sin embargo se asegura que en el mes de Febrero habrá mayor actividad en los embarques ya que para entonces se esperan diversos vapores de gran calado que vendrán a cargar por cuenta de firmas cerealistas de esta plaza. Entra a nuestro puerto una buena cantidad de granos, todo de la nueva cosecha.

Estación sanitaria —

Ha dado comienzo ya a los primeros trabajos para la construcción de la estación sanitaria, de acuerdo a lo que se ha anunciado en no pocas veces por nuestro diario. Se estima que el constructor podrá dar cumplimiento al contrato que tiene firmado y que dentro de poco se podrá inaugurar la referida estación sanitaria que llenará verdaderas necesidades en la zona del puerto.

Movimiento de vagones —

Tal como lo hemos dicho en otras ediciones, es importante el movimiento de vagones en la zona del puerto. Ayer entró una cantidad que se estima importante, vagones cargados con cereales y con rollizos.

Tráfico de mercaderías —

Lla la atención el tráfico de mercaderías por nuestro puerto para la región norte del país. En varios vapores han llegado buena cantidad de mercaderías para comerciantes de la indicada zona. Todo ello da mayor actividad a nuestra estación fluvial haciendo que exista un poco más de trabajo para los obreros.

Creciente del río —

Como lo hemos dicho en otras ediciones, en los momentos el río en Santa Fe, sigue creciendo. Ello favorece mucho a la navegación.

Se estaba favoreciendo a particulares con el racionamiento que para el Fisco

La Intervención dictará medidas

El Inspector de Suministros a las dependencias de la provincia, ha elevado ayer un informe al Ministerio de Gobierno, dando a conocer una grave irregularidad que ha descubierto mientras realizaba un control de lo que se gasta en la policía por concepto de racionamiento. Dice en el informe que ha constatado que se estaba favoreciendo con racionamiento a personas ajenas a la Administración Provincial. Agrega que con un reajuste riguroso ello se puede evitar a la vez que hacer una economía respetable para el Fisco. Demás está que digamos que el hecho encierra una grave acusación que debe ser aclarada para deslindar responsabilidades y castigar al culpable o a los culpables. Las raciones deben ser para el personal de la policía, presos y asilados, pero no para particulares. La Intervención Nacional según sabemos va a dictar medidas.

DEBEN CONCLUIR LOS DESPLANTES DE LA DIRECCION DE LA CARCEL DE LA CAPITAL

Hay Muchos Juicios Contra la Provincia, Por Cobro de Pesos

Durante el gobierno depuesto se negaron deudas a muchos acreedores de la provincia. No pocos jefes de policía que habían realizado importantes gastos no pudieron cobrar, no pudieron reembolsarse lo que habían invertido. El gobernador depuesto doctor Pedro Gómez Cello, no pagaba. Y así fué que los acreedores acudieron ante la justicia. En nuestros tribunales se tramitan los juicios en los cuales la provincia saldrá siempre perdedora. Por ello es que este año, de ello no cabe duda, el fisco sufrirá un fuerte golpe porque deberá hacer frente a los embargos, muchos de los cuales se han decretado ya. Claro el más importante quizá es el solicitado como una consecuencia de la confirmación de un fallo de la Suprema Corte de Justicia, en una acción de reivindicación que se seguía contra el gobierno. En ese embargo ya se ha librado orden de embargo por un total de $ 700.000. Y así otros. Eso sin contar otros no pocos juicios que se tramitan contra el gobierno ya por una u otra causa. Lo cierto que la Intervención Nacional se verá en la necesidad de estudiar seriamente esta cuestión. Los acreedores no quieren saber nada de espera. Y tienen razón. Siempre, bajo los gobiernos provinciales se les ha engañado, se los ha tenido con promesas que nunca se cumplieron. De allí que en la actualidad no vacilen en ejecutar al mismo fisco. Como dejamos dicho, hay juicios de apremio que son de verdadera importancia. Recientemente el Fiscal de Estado aconsejó al gobierno reconocer y pagar al abogado que ejecute a la provincia por cobro de dietas de los ex legisladores, sus honorarios a fin de evitar mayores costas, que seguro pagará la provincia.

EL IMPUESTO A LOS OMNIBUS

SE REALIZAN GESTIONES PARA UN ACUERDO

Los representantes de la compañía J. O. T. T. C. que en esta capital explotan los servicios de ómnibus estuvieron en la mañana del día de ayer en la Intendencia Municipal.

Sabemos que han iniciado gestiones tendientes a llegar a un acuerdo con la Municipalidad, en lo que se refiere a la aplicación de la ordenanza que grava con un impuesto a cada coche en servicio. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido se han planeado las bases para un arreglo que sea justo para ambas partes, esto es, para las empresas y para la Municipalidad. Como ya en otras ediciones, como hemos dicho de aplicarse la ordenanza, las empresas tenían resuelto retirar los coches de la circulación. Pero, de acuerdo a lo que informamos, parece que ello no va a ocurrir. En breve la Municipalidad deberá dar a conocer el arreglo que se haya efectuado.

La acción de las C. de Fomento en pro rebajas de los artículos

UN INFORME OFICIAL

Las comisiones de fomento, de acuerdo a lo que hemos venido informando, se siguen ocupando de la rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad.

He aquí lo que al respecto dice un informe que se nos ha suministrado en el Ministerio de Instrucción Pública.

Dice así:

Comisión de Fomento de Colonia Emilia: Se ha conseguido que los expendedores rebajen cinco centavos en el precio de la carne y del pan siendo su precio actual de 0.50 y 0.25 centavos moneda nacional el kilo, respectivamente. La leche se vende a diez centavos el litro.

Comisión de Fomento de Firmat: Se ha conseguido que los panaderos rebajen 0.05 centavos en el precio del pan y en el de la galleta. Se está tratando de conseguir rebaja en los precios de la carne y de la leche.

Santa Clara de Buena Vista: La leche se vende a 0.07 y a 0.10 centavos y no ha sido posible obtener rebaja en sus precios como tampoco en el del pan, el que se expende en la actualidad a 0.25 centavos el kilo.

Los carniceros vendían la carne a 0.60 y se ha conseguido una rebaja de cinco centavos en dicho precio, y han prometido efectuar otra rebaja si el precio de la carne continúa bajo.

Comisión de Fomento de Godeken: El pan se vende a 0.25 centavos, la carne a 0.60 y la leche a 0.10 centavos.

No se ha podido obtener rebajas en sus precios.

Comisión de Fomento de L. V. López. — Los carniceros han prometido bajar, a fines del corriente mes, el precio de sus artículos. La carne se vende en la actualidad a 0.50 centavos el kilo y rebajarán diez centavos a aquel precio. Los panaderos manifiestan que les es imposible efectuar rebajas.

Comisión de Fomento de Clorerillas: La leche se vende a 0.10 centavos el litro. Los proveedores de carne han prometido rebajar sus precios para fines del corriente mes. Los panaderos venden en la actualidad a 0.25 centavos el kilo nominal de pan y han prometido venderlo a ese mismo precio, pero a balanza.

Comisión de Fomento de Villa Trinidad: No se ha sido posible obtener rebaja en el precio de la carne. Tampoco se ha obtenido rebaja de los panaderos.

Se ha obtenido que la leche se expenda a 0.10 centavos el litro. Antes se vendía a 0.12 centavos.

Comisión de Fomento de Coronda: Los vendedores de leche lo hacen a 0.10 y a 0.15 centavos el litro y no se ha podido obtener rebaja en dichos precios. El pan se venderá a 0.25 centavos el kilo, en vez de 0.30 centavos como se vendía anteriormente.

Los proveedores de carne han resuelto bajar cinco centavos el kilo.

Se Está Extremando la Medida en la Devolución de los Diarios

Por correo de la fecha, el señor Director de la Cárcel de esta ciudad a tono con un criterio descomedido y lesivo que para los valores de la prensa y la vida espiritual de los asilados de dicho establecimiento, nos ha devuelto un paquete de diarios consignados a un detenido.

En él, el encargado de la distribución, ha puesto a modo de censura la consabida nota: "Se devuelve por orden de la Dirección del Penal"...

Esta es la tercera o cuarta vez, que el señor Director, invocando órdenes que dijera emanadas del anterior ministro de Gobierno, nos remite nuestras ediciones, aunque de la constancia puesta en el envío, surge que se hace por "orden del Director del Penal".

De ello se infiere que esa atribución de origen ministerial que invoca el señor Director, no ha existido y como tal, solo es el fruto de una comprensión supina para administrar los destinos espirituales de los numerosos recluídos existentes, que sin contacto alguno con la vida exterior, tienen en la información diaria, el único vehículo de acercamiento y conocimiento con aquella.

Esto no lo ha comprendido el señor Director y de paso ha agraviado a la prensa, cuya función dentro de las colectividades donde quiera ella radiquen o desenvuelva las actividades que le son propias, es algo innegable.

El criterio irritante con que ha impuesto esa restricción da la medida de la falta de capacitación para prevenir en la vida espiritual de esos detenidos — no todos delincuentes — algunos de ellos temporariamente que ajenos de toda dedicación o trabajo, deben dejar deslizar las horas en una inercia desesperante, que muchas veces los impulsa a rebeldías insospechadas, desde luego inferiores, desnaturalizando así los propósitos de la legislación, que quiere ver en las cárceles y establecimientos similares lugares de rectificación espiritual y no antros de dolor, de miseria y de vicio...

Al señor Ministro de Gobierno que lo sabemos de un alto espíritu culto, y que habrá de comprender esa orfandad moral en que se encuentran los asilados en la cárcel pública, ayunos de todo contacto espiritual, le cabe como una imposición equitativa y justa, rectificar ese peregrino e irritante criterio con que se viene pronunciando el señor Director de aquel establecimiento.

Los valores de la prensa, no deben ser así nomás vulnerados, por los que con una incomprensión absoluta de su función, pretenden sentar cátedra de censores en algo, que como se ha dicho, desconocen fundamentalmente.

"STEELCOTE"

¿Qué es "Steelcote"?, se pregunta el lector...

Pues sencillamente, una moderna preparación, que no es pintura ni laca...

¿Qué será entonces...?

Un esmalte único, que contiene caucho real y verdadero, y cuyo costo es baratísimo.

Los hay de color "gris fango", "verde prado", "verde helecho", "verde roja", "castaño vadyke", "azul huevo", "azul rico", "humo", "junquillo", "rosado", "pergamino", "turquesa", "rosa viejo", "coral", "naranja" tostado", y "gris superbo".

Quienes deseen adquirir, pues, por un precio equitativo esos esmaltes, la CASA "BROVELLI Hnos., San Gerónimo 2899, se encargará de proveerlos, pues detenta la representación exclusiva de dicho producto.

Se ha designado el Jurado que entenderá en las reclamaciones de las patentes

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado ayer el decreto por el que designa a las personas que deberán entender en las reclamaciones por las clasificaciones de patentes para el corriente año. Ese jurado tendrá labor dado que desde diversos departamentos son muchas las reclamaciones que se van a radicar. Está ya en funciones. Como se verá por el decreto se trata de la mayoría de las zonas de la provincia donde el comercio, día a día, es de mayor importancia.

El decreto dice así:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de patentes No. 2106, y a propuesta de la Dirección General de Rentas, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1o. Nómbrase para componer los jurados que han de entender en los reclamos por disconformidad en la clasificación de patentes para el corriente año, a las siguientes personas:

En el Departamento La Capital, señores Natalio Albertal y José Fernández Fariza; Rosario, señores Víctor M. Recagno y Eduardo Grimaldi; Garay, señores Teófilo Curi y Humberto Vannucci; San Martín, a los señores José Somariva y Francisco Zaeta; San Lorenzo, a los señores Juan Sánchez y Humberto Clemente; Las Colonias, a los señores Carlos Gauchat y Esteban Hunsdheruter; en Esperanza, y en San Carlos, a los señores Ignacio Basualdo Basualdo y José Giacosa; Caseros, a los señores German Lange y José Brebbia; Castellanos, en Zenón Pereyra, a los señores Aniano Diez y Juan Catallo; en Rafaela, a los señores Reinaldo Ripamonti y Tobías Colombo y en Sunchales, a los señores Antonio Figueroa y Eladio Questa; en el departamento Vera a los señores Luis Bonacci y Luis Marchena; en San Jerónimo, a los señores Francisco Pérez y Emilio Berra; en San Cristóbal, (Arrufó), a los señores José Grippa y Juan Boggio, y en (San Cristóbal), a los señores Juan Cabutti y José Checron; en General López a los señores Manuel Porto y Mateo Marinkovich; en General Obligado (Reconquista), a los señores Delfor Contreras y Emilio Arpon, y de Las Toscas a los señores Gaspar Kauffmann y Fernando Del Sin; en el departamento Iriondo, a los señores Eugenio Maronetto y Otorino Beltrame; en San Javier, a los señores Luis Vilas y Enrique Rivas; en el departamento 9 de Julio a los señores Santiago Valdez y M. S. Gabay; en el departamento Belgrano a los señores Julio Nasi y Angel López Domínico; y en el departamento Constitución a los señores Manuel Percuch y Antonio Esparrica.

Una Inspección a la Zona Norte, ha Dispuesto el D. Provincial del Trabajo

El Departamento Provincial del Trabajo ha dispuesto realizar una inspección a la zona norte de la provincia, especialmente en los departamentos General Obligado y Vera. Era ya hora que se hiciera. Hemos dicho no pocas veces que en aquellas regiones no se cumplen las leyes sociales. Al contrario ni en cuenta las tienen las poderosas empresas que se dedican a la explotación de la industria forestal. Es sabido que la mayoría de las leyes son beneficio- pero no aplicándose es como si no existieran. Mucho tiempo hace que venimos solicitando la inspección que como decimos se ha decretado. De realizarse ella en forma inteligente, tal cual corresponde, dará los resultados que se esperan. De lo contrario será una inspección completamente inútil porque no constatará ninguna infracción y se habrá perdido lastimosamente el tiempo. Y si así nos expresamos es porque nadie ignora que en determinadas localidades de la zona que nos ocupa no se cumple la ley que establece la jornada máxima ni mucho menos otras que benefician a los obreros. Estos — tampoco esto es un secreto — son explotados en toda forma. Hora es que se reaccione dictando las medidas que correspondan para evitar tantos abusos. Con la inspección que nos ocupa se podrá llegar a la conclusión que fundamentalmente una resolución de la Intervención Nacional si es que se hace esa inspección en forma que dé resultado. De lo contrario todo seguirá como hasta ahora sin que se cumplan las leyes sociales.

Y por último hemos de decir que es necesario que el cuerpo de inspectores del Departamento Provincial del Trabajo sea destacado con frecuencia a la campaña. Hay que vigilar a fin de que no se cometan abusos con los obreros y con los niños.

Las obras públicas que se ejecutarán en el corriente año son de importancia

SE FIRMO EL DECRETO RESPECTIVO

El Interventor Nacional doctor Rothe, ha firmado ayer a última hora un importante decreto. Por él se pone en vigencia el presupuesto de las obras públicas que se realizarán en la provincia durante el corriente año. Ellas son de importancia. El total de lo que en tales obras se va a invertir alcanza a la suma de $ 30.409.500. Entre las obras a construirse figuran las siguientes:

Caminos pavimentados: Obras del puerto de Santa Fe; Obras de ampliación de la Cárcel de Coronda; Obras Públicas de urgencia.

El costo de estas obras será financiado con los fondos de la ley de caminos 2157; el excedente de los fondos 2157; el empréstito de 1929 ley 2036; y los fondos de rentas generales destinados a tal fin.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias: IRIGOYEN, San Martín y Buenos Aires.
DEL CARMEN, San Jerónimo 2615.
CENTRAL, San Martín 2100.
LEGUIZAMON, Junín y 25 de Mayo.
BARRIO ROMA, Av. Freyre 2304.
PASTEUR, Necochea y Candioti.
LEIVA, Chacabuco 1655.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasado las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del domingo, las Farmacias: Del Carmen, Leguizamón, Barrio Roma y Leiva.

EL MES DE FERIA EN LOS TRIBUNALES

Nuevos contratos — Durante el día de ayer fué completamente nulo el movimiento en los Tribunales. En el Registro Público de Comercio se anotaron estos contratos de nuevas firmas comerciales:

Paneira y Cía. Domicilio. Estación Grutly, departamento Las Colonias. Ramos, generales de campaña. Socios: Juan B. Paneira, Antonio Miguel Paneira, Juan Gaspar Drincas y Enrique Drincas.

Capital: $ 20.000.

Duración: indeterminada desde el día 31 de Junio de 1930.

—Céspedes y Cía. Domicilio: Villa Ocampo, departamento General Obligado. Capital: $ 102.257,70. Ramos: Taller mecánico y compra-venta de automóviles.

Duración: indeterminada desde el 17 de Junio de 1930.

Socios: Luis Céspedes y Santiago Andrade.

—Roque Cassini; quedó inscripto el contrato de esta firma comercial en el Registro de Comercio de la Capital Federal, con un capital de $ 2.000.000.

Se han dado a conocer ascensos y traslados de militares en la provincia de Santa Fe

Por el Ministerio de Guerra se ha dado a conocer un decreto por el cual se hacen estos ascensos y traslados de militares conocidos en esta capital:

Al grado de Mayor al Capitán Ricardo Palacio, actual Director del Puerto; a Capitán al Teniente Carlos A. Botta, que presta servicios en el Regimiento 12 de Infantería y a Tenientes, a los Subtenientes Italo Dell Oro y Carlos Prato. En el Regimiento de Caballería se asciende la, al Capitán Fernando Novarro...